

El docente: implicaciones en la aplicación del plan de estudios 2022 de la NEM

Autora:
Yolanda Esther Hidalgo Amparan

Resumen

En México, el Sistema Educativo atraviesa un proceso de cambio radical con la implementación de La Nueva Escuela Mexicana, donde los principales agentes de transformación son los docentes, en quienes recae la responsabilidad de modificar su práctica coherentemente con las especificidades del modelo. De manera oportuna, corresponde recapacitar sobre la pertinencia de los recursos implementados y los cambios requeridos para alcanzar los fines y criterios de la educación. En este artículo, se analizan las implicaciones docentes en la aplicación del Plan de Estudios 2022 en educación primaria, para valorar los aspectos de la función que contribuyan y posibiliten la mejora.

Palabras clave: Docente, transformación, enseñanza, incertidumbre, práctica.

INTRODUCCIÓN

Mejorar la calidad educativa, es el aliciente de decisiones tomadas a sensatez de quien tiene el poder de proponer y ejecutar nuevas políticas educativas, con intenciones de ofertar el servicio en congruencia con las demandas de la sociedad. De considerarse necesario, se establecen reformas para actualizar la vigencia al derecho a la educación en cumplimiento a los objetivos que la ley considera relevantes para formar ciudadanos libres y capaces de participar activamente en la vida social, económica y política de México.

Las autoridades del sexenio actual, vieron a bien, emanar acciones para la puesta en marcha de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como una política pública, poniendo en práctica modificaciones que eliminaron el vigor de los Planes y Programas de estudios 2011 y 2017, que punteaban el marco curricular para la educación básica. Una de las acciones principales fue realizada ciclo escolar 2022-2023, con la capacitación general del personal de educación básica sobre el modelo y la implementación del nuevo Plan y Programas de Estudios para Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria 2022, comenzando su ejecución en el ciclo escolar 2023-2024, en adelante.

La manera paulatina en que se dieron a conocer los fundamentos, lineamientos y componentes que conlleva esta transformación, fue también la forma en que surgieron innumerables cuestionamientos por parte de los docentes; manifestando diversas inquietudes en reuniones colegiadas destinadas a la capacitación. Justamente, este acaecimiento, ha influenciado el

brío de explorar la problemática, con las interrogantes: ¿cuáles son los retos docentes respecto a las modificaciones propuestas por la NEM?, y, principalmente ¿Cómo analizar las implicaciones docentes acerca del Plan de Estudios 2022 en educación primaria? las cuales dan lugar al objetivo general de esta investigación: analizar las implicaciones docentes acerca de la aplicación del Plan de Estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana en educación primaria, para reflexionar y mejorar la praxis.

Es así, como el presente artículo, es un reporte de investigación breve compuesto por cuatro apartados principales: el marco teórico, que contiene información sobre la NEM y la función docente, obtenida de fuentes oficiales y diversos autores que dan pie a la reflexión; el apartado de metodología, usando el estudio de casos múltiples con enfoque cualitativo, para indagar en una institución de educación primaria, donde los protagonistas fueron seis docentes frente a grupo; análisis de los resultados, desde un paradigma interpretativo que presenta los hallazgos más relevantes; y, finalmente, las conclusiones y aportaciones que ofrece esta investigación para contribuir a la mejora educativa.

La observación enmarca los sucesos que transcurren en los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024, tiempo en que se obtuvo información para la triangulación y reflexión comparativa entre teoría y práctica; lo que proyectó conclusiones encaminadas a la autorreflexión magisterial y el reconocimiento de áreas de oportunidad que posibilitan la evaluación del modelo, valoran la pertinencia y contribuyen en la toma de decisiones propicias para la mejora

inmediata y futura del quehacer educativo.

MARCO TEÓRICO

La implementación de políticas educativas ha implicado grandes cambios; en los últimos 30 años, en México se conoce: la Reforma educativa de 1994, la Reforma Integral de la Educación Básica de 2011, el Pacto por México, el Nuevo Modelo Educativo, y recientemente, la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

En la actualidad, la mirada se ha volcado en optimizar al Sistema Educativo Nacional Mexicano, en busca de alcanzar mejores condiciones de vida, ofreciendo una educación de excelencia. En el Programa Sectorial de Educación, se describe que el gobierno implementará las acciones necesarias con el propósito de no dejar a nadie atrás, ni a nadie afuera, buscando igualdad de oportunidades educativas (SEPa, 2020).

La Secretaría de Educación Pública (SEP), en respeto al derecho a la educación en su carácter obligatorio, impulsa a la NEM contemplando una formación de 23 años, desde educación inicial hasta nivel superior, misma que se apega al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuarto párrafo, donde establece que: “la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva” (Const., 2024).

En mayo de 2019 inicia la NEM, luego se publican la Ley General de Educación, la Ley del Centro Nacional de Revalorización de los Docentes y el Sistema para la Carrera para los Maestros; se integra el Marco Curricular

en el Plan de Estudios para Educación Básica 2022 y 15 Programas. Se establece el Acuerdo 14/08/2022, que propone la transformación curricular en busca de una educación integral y crítica, lo que implica un gran reto que comprende modificaciones pedagógicas y la participación de la sociedad con el fin de alcanzar la visión nacional (SEPC, 2022).

La NEM tiene como finalidad que niños y adolescentes ejerzan plenamente el derecho a la educación, como principio fundamental de la política educativa de México, estipulado en el artículo 3° Constitucional y enfatizado en el Plan 2022 (SEPd, 2022). Lo que implica según la Ley General de Educación, priorizar el interés en los alumnos, tarea imprescindible del Sistema Educativo que debe garantizar el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo este principio (Cámara de Diputados, 2024).

El componente organizador del currículo son los programas de estudios, que establecen el qué y cómo se enseñan los aprendizajes distribuidos en campos formativos, que dan lugar al llamado programa sintético. La estructura curricular del Plan, SEPd (2022), cuenta con cuatro elementos: integración curricular, autonomía profesional del magisterio, la comunidad como núcleo integrador y el derecho humano a la educación. Donde la integración curricular propone un cambio conformado por fases, campos formativos, ejes articuladores y perfil de egreso, que abarcan los cuatro niveles de educación básica.

Lo anterior, implica un gran desafío, donde Duarte (2022), expresa que el verdadero reto es el cambio de paradigmas y enfoques, de una visión constructivista a una humanista, para

poder atender las especificidades y nuevas metodologías del Plan 2022. Por su parte, Rodríguez (2023), menciona que se requiere del esfuerzo colosal de toda la sociedad, desde la transformación de las mentalidades, para fortalecer la participación de la comunidad y formar nuevas generaciones. Schmelkes (2024), asevera que la educación puede transformarse trabajando para dar solución a los problemas principales de la sociedad mediante la formación de personas capaces, con sentido ético y comprometidas con la humanidad (pág. 427).

En estas modificaciones y adaptaciones, se habla del principal agente transformador: el docente. Al respecto, Amaya (2022), opina que se requiere retomar la revalorización y autonomía del magisterio para formar una nueva concepción de educación, ya que su intervención en el proceso de enseñanza es concluyente para aplicar el cambio. En el artículo 3o. Constitucional, sexto párrafo, se establece que: “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social” (Const., 2024). Idea sostenida por Flores (2023), quien resalta que los saberes pedagógicos y profesionalización del magisterio son parte de la transformación.

El Plan de Estudios 2022, registra que el proceso de enseñanza está íntimamente basado en la autonomía profesional docente para decidir, en congruencia con los programas de estudio, la ejecución en el plano didáctico, la adquisición del conocimiento y la aproximación epistemológica de saberes (SEPd, 2022). Y pone la confianza en los docentes para el diseño del programa analítico, que se deriva de los Programas

sintéticos, el cual inicia con el reconocimiento profesional docente, quienes usan su formación y experiencia adquirida por los años de servicio para comprender, interpretar y construir estrategias de enseñanza (SEPe, 2022).

Es aquí, donde surge la incertidumbre docente, quienes visualizan su función como un desafío. Y con ello se gesta el motivo de la investigación que aporta análisis al presente artículo, donde los docentes han entendido el reto que representa la transformación curricular, manifestando interés por apropiarse de la nueva metodología, comprendiendo que teóricamente la propuesta tiene mucho sentido, sin embargo, expresan que llevarlo a la práctica provoca perspectivas, dudas y temor.

Ya que la responsabilidad del docente es imperante en esta transformación curricular, fue preciso mantener un acercamiento directo con ellos para indagar los procesos de aceptación y adaptación en el diseño pedagógico y la puesta en práctica. Considerando que la NEM reconoce la autonomía profesional docente para “contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes” (SEPd, 2022), para abordar la realidad que se vive en las instituciones educativas.

Queda claro, que el docente es el principal agente transformador en la aplicación de la NEM y el Plan 2022, se tiene consciencia de que es un proceso inconcluso, donde Malaga (2024), menciona que la NEM necesita atender demandas de carácter operativo, administrativo, curricular, de gestión,

profesionalización y política. Mientras que, Vázquez (2022) considera el espacio, el tiempo y la vida cotidiana como elementos significativos para la construcción de rasgos distintivos del quehacer docente. Por lo que, es necesario analizar las implicaciones que conlleva su ejecución con visión de mejora.

METODOLOGÍA

Partiendo del diagnóstico socioeducativo institucional, se seleccionó una problemática que atañe directa e indirectamente a la comunidad educativa e impacta en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utilizó una matriz FODA para evaluar y detectar el área de oportunidad más relevante; cobrando importancia como problemática y tema de estudio: la incertidumbre docente ante la aplicación del Plan de Estudios 2022 como parte de la NEM, quienes con honestidad se reconocen inseguros y temerosos de los desafíos que implica la puesta en marcha del nuevo modelo.

Para su investigación se utilizó la metodología de estudio de casos; aunque existen muchas formas de hacer estudios de casos, el nuestro en particular partió del siguiente concepto de Stake (1999) citado por Alonso (2023) “Un estudio de caso es una investigación empírica dirigida a investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real por la imposibilidad de separar a los objetos de estudio de su contexto”. A través de este método, se recopiló de forma descriptiva, información y datos desde un paradigma cualitativo.

Las características específicas inician con una descripción contextualizada del tema de estudio contemporáneo, con la participación

de seis docentes de una misma institución de educación primaria. Esta población se codificó con las abreviaturas D1, D2, D3, D4, D5 y D6, cuyo significado es docente 1, docente 2, y así sucesivamente. Se realizó una investigación holística donde se observa la situación imperante con una visión profunda de la realidad docente, obteniendo información de diversas fuentes para su análisis y al final dar a conocer en este informe los hallazgos.

Se eligió esta metodología por poseer un carácter crítico que permite ampliar o modificar la información sobre el docente y las implicaciones al aplicar el Plan de Estudios 2022 de la NEM; por tener un carácter específico, y, desde luego, por su carácter revelador que permitió observar y analizar los saberes docentes, en teoría y práctica; así como, describir las aportaciones relevantes de interés general y orientar la toma de decisiones en relación a la mejora educativa. Para lo cual se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar las implicaciones docentes acerca de la aplicación del Plan de Estudios 2022 de la NEM en educación primaria, para reflexionar y mejorar la praxis.

Objetivos específicos

1. Identificar los saberes del colectivo docente acerca de la capacitación del Plan Estudios 2022 en el marco de la NEM.
2. Reflexionar los aspectos relevantes en las prácticas pedagógicas de los docentes y su autoevaluación

comparativa teórica- práctica.

Enfatizando en dos categorías principales:

- ▶ El docente
- ▶ Plan de Estudios 2022 de la NEM

El estudio de casos se centró en seis docentes seleccionados para estudiar intensivamente, aplicando un estudio observacional con perspectiva sincrónica y técnica de observación participante, es decir, el investigador formó parte del proceso. El tipo de caso es combinado, porque se usó el estudio de caso descriptivo y evaluativo.

El procedimiento metodológico está compuesto por tres fases esenciales, las cuales guiaron las acciones de la investigación: 1) Fundamentación, 2) Trabajo de campo y procedimiento, 3) Informe.

En la fase uno, se tomaron en cuenta los fundamentos epistemológicos del nuevo modelo educativo NEM, se presentaron los propósitos de la investigación y se describen los hallazgos comparando entre constructos teóricos y unidades empíricas.

En la segunda fase, se realizó la recogida de información mediante las siguientes técnicas: a) observación periódica a la práctica docente, b) entrevistas que brindaron puntos de vista relevantes, c) reuniones colegiadas acompañadas de registro anecdótico y bitácora, d) análisis documental y comparativo entre teoría y práctica en relación al Plan de Estudios 2022 e) diseño y uso de listas de cotejo y rúbricas para la evaluación y autoevaluación. Para ordenar y relacionar los registros se usó el modo descriptivo en combinación con el crítico.

Y en la tercera fase, se redacta y da a

conocer el informe final, que contiene los resultados de la triangulación de datos y los hallazgos relevantes de la investigación, así como, la información relacionada con el cumplimiento de objetivos del estudio de casos.

Esta investigación cualitativa, cobra gran relevancia al analizar la diversidad de puntos de vista y dudas docentes, derivadas de la capacitación sobre la NEM y la experiencia pedagógica en el ciclo escolar 22-23 sobre el Plan de Estudios 2022, así como la reflexión para emprender acciones que permitan mejorar la práctica para el presente y futuros ciclos escolares. Ya que, si desde el inicio se presenta rezago en el conocimiento y desarrollo de habilidades docentes, será un factor que pueda alcanzar problemáticas mayores en el logro del perfil de egreso en los estudiantes.

La investigación aportará los resultados que permitan al colectivo tomar decisiones remediales tempranas ante las inconsistencias de la puesta en marcha del Plan 2022, mismas que serán un referente para otras instituciones educativas que atraviesen la misma problemática. Los beneficios tendrán un impacto en los procesos de enseñanza, al desarrollar mejor conocimiento y comprensión en los docentes, así como también, en el aprendizaje, al implementar con los estudiantes un Programa Analítico con la metodología adecuada al contexto institucional, fomentando un clima propicio para el aprendizaje.

Los objetivos prevén mejorar la actitud y minimizar el temor de los docentes ante los nuevos cambios que tienen que efectuar en la praxis para los próximos

ciclos escolares. Durante todo el proceso se procuró darle validez a la investigación buscando mostrar mediante los resultados una imagen de la realidad lo más completa, clara y representativa posible de los docentes estudiados. Lo mismo, en relación a la confiabilidad fomentando la estabilidad, seguridad y congruencia a medida de lo posible por su carácter cualitativo, en referencia a las características descritas por Borjas (2020).

Los resultados pueden ser aplicables a cualquier situación similar y por ser el Plan 2022 de reciente implementación será un parteaguas y fuente de futuras investigaciones de análisis, comparación y evaluación. Tiene la posibilidad de fomentar afirmaciones positivas o negativas, así como desarrollar o apoyar teorías en un futuro cercano.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La pandemia por COVID-19, trajo muchas repercusiones para la sociedad en general. El ámbito educativo no fue la excepción, se vio afectado en la regularidad del servicio escolar, así que, se realizaron adecuaciones para seguir avanzando en la programación de la puesta en marcha la NEM. Una de ellas fue que la capacitación magisterial que pudo darse hasta el 2022.

Los Consejos Técnicos Escolares fueron el órgano colegiado empleado para dar a conocer los elementos centrales de la NEM, considerando su carácter multidisciplinario y funciones importantes como: fortalecer en colectivo el ámbito pedagógico, fomentar el intercambio y la reflexión entre los diversos miembros del colectivo docente. (SEPh,

2024) Este diálogo propició la opinión del magisterio, de la cual surgieron varios cuestionamientos que fundamentaron la investigación.

De esta manera, en las sesiones de CTE 2022-2023 se abordó la capacitación anual bajo el liderazgo directivo, con uso de materiales y guías para la formación continua, con el propósito general: “que los maestros, a partir de su reflexión y diálogo colectivo, se reconozcan como participantes activos en la construcción y puesta en práctica del Plan y Programas de Estudio” (SEPh, 2022).

Contrario a lo dice Guevara (2023), que los docentes usan el mecanismo de “cumpló, pero no miento” o “cumpló-i-mento” que significa que se produce una práctica negociada en donde el profesor repite su experiencia anterior al mismo tiempo que simula seguir puntualmente el nuevo método. La actitud mostrada de la población estudiada, fue, profesional, ética y con entusiasmo por apropiarse de los elementos nuevos, por otro lado, también se sinceraron al dejar claras sus opiniones, sentimientos de incertidumbre y temor ante las modificaciones pedagógicas que les competen, donde coincidieron en que la falta de disposición de materiales, inquieta y genera muchos cuestionamientos, sobre todo al pensar en el diseño de la planeación didáctica.

Una de las interrogantes es que mencionaran cuáles eran sus expectativas sobre la NEM, a lo que respondieron de manera general que: altas, ya que implica un cambio de paradigma y son novedosos; reconocieron que al inicio fue complicado, pero vale la pena, puesto que es para mejorar la práctica. Asimismo,

dijeron que la expectativa es buena y positiva, por los cambios requeridos para mejorar la enseñanza, así como, encontrar contenidos más digeribles para el aprendizaje de los alumnos y facilitar el trabajo docente.

También se les solicitó que, de manera general, dijeran el dominio que tienen sobre NEM, y, a qué se debe; cuyas respuestas se grafican en la ilustración 1, donde se observa que se autoevalúan con un promedio de 6.1, y argumentan que se debe a la escasa capacitación que han recibido, la cual consideran superficial por el poco tiempo invertido; a la inexperiencia por la reciente implementación; y, a la falta de autodidactismo.

La actitud mostrada en las reuniones colegiadas y la perspectiva de autoconocimiento influyeron en el diseño del Programa Analítico, que se construyó paulatinamente conforme se conocieron los elementos que lo componen y se mencionan a continuación:

1. Análisis del contexto educativo o lectura de la realidad. Los docentes deciden qué y cómo enseñar, considerando a la comunidad y sus alumnos (Ramírez López, 2024). Este elemento requiere de la reflexión docente y registro para la secuencialidad del Programa, lo que no fue una tarea sencilla la redacción y especificación del mismo.
2. Contextualización. Es la selección de las problemáticas detectadas en el plano anterior. Se pretende generar procesos de desarrollo que respondan al contexto, reconociendo la diversidad (SEPg, 2023). Aunque los

docentes siempre habían pedido la oportunidad de contextualizar, ahora les fue difícil hacerlo por primera vez en un Programa.

3. Codiseño. Incorporación de contenidos que no se estipulan en el Programa Sintético, sino que apelan a los requerimientos de aprendizaje de los alumnos (Ramírez López, 2024). Nuevamente, se presentaron apuros para aterrizar este plano, debido principalmente a la resistencia al cambio.

Lo anterior, nos lleva al cuarto elemento que corresponde directamente al docente, el plano didáctico, es decir, la planeación, la cual fue tema de varias capacitaciones en el ciclo escolar 2023-2024, así como, motivo de observación de clase. En donde se pudo recuperar la siguiente información relevante:

- ▶ Todos los docentes de la población estudiada utilizan planeaciones estandarizadas de diferentes editoriales como base para realizar las propias haciendo ajustes relacionados con el Programa Analítico y las necesidades de sus estudiantes. No han diseñado su propio formato de planeación, ni usado los propuestos en los talleres de capacitación. Aunque si bien es cierto, que “no están obligados a seguir un determinado formato, ya que la planeación didáctica no es un documento administrativo, sino un proceso dinámico, flexible y abierto” (Tobón, y otros, 2023), también lo es, que la selección de proyectos se deriva del programa analítico para la pertinencia e impacto en la formación

integral.

- ▶ Implementan las metodologías sugeridas en el Plan de Estudios 2022 y toman en cuenta los tres escenarios para la aplicación de proyectos. El 30% de la muestra, ha diseñado y puesto en práctica al menos un proyecto de creación propia, aunque con elementos de metodología ausentes.
- ▶ Todos emplean los libros de texto gratuito como material de apoyo. El 50% presta importancia al contenido de los mismos, y el resto, los combina con otros materiales literarios, informativos y de ejercicio.
- ▶ El 100% coincide en la necesidad de incluir estrategias y ejercicios de operaciones matemáticas básicas y cálculo mental porque no son considerados en los libros de texto. Así que aplican diversos materiales impresos como apoyo.
- ▶ Todos tienen evidencias de evaluación, aunque incompletas, sin retroalimentación y seguimiento. Emplean la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; la formativa se entiende en teoría, pero no hay evidencia de su correcta aplicación con técnicas e instrumentos.

Los docentes, reconocen las implicaciones que tienen, se autoevalúan y obtienen un promedio de aprobación sobre la NEM de 77.5%, donde los principales argumentos son relacionados con la falta de actualización; al desconocimiento en general por la confusión que provoca respecto al Plan 2011 y 2017; y, a la incertidumbre de la continuidad del Plan a futuro.

CONCLUSIONES

En el discurso de presentación de la NEM se dijo que, ésta representa un cambio radical en el sistema educativo, desde la implementación de un enfoque humanista, renovación del marco curricular, la organización por fases y campos formativos, la transversalidad mediante el uso de ejes articuladores, la metodología por proyectos y los nuevos libros de texto gratuitos. A pesar de la frase “cambio radical”, como resultado de la investigación, en congruencia con la experiencia docente, se afirma que parte de los elementos son de conocimiento y práctica magisterial desde varios años atrás. Por otro lado, es de reconocer que, se requiere un cambio de paradigma y la implementación de metodologías, estrategias y contenidos novedosos en relación a los requerimientos de la sociedad actual.

Entonces, se observa el acierto del Sistema Educativo, al implementar una capacitación anticipada a la puesta en marcha de la NEM, ya que, los docentes aseguran que en los cambios de planes que antecedieron no existió una previa capacitación, sino que, se dio a la par con la puesta en marcha y de manera paulatina, es decir, algunos maestros tomaron la capacitación y otros no. Aún con la calendarización establecida para la preparación docente, brindada en las reuniones de CTE, es de opinión magisterial, que fue poco tiempo el destinado al conocimiento y análisis de los nuevos materiales, motivo al que se le atribuye el temor, incertidumbre e implicaciones docentes.

De ahí que, se pudieron apreciar tres coincidencias principales en los

sentimientos y emociones expresados por los casos de estudio: 1) angustia, al sentirse en peligro, pero sin saber por qué, ya que al inicio de la capacitación hacían falta muchos elementos para tener una visión general de la transformación, el tiempo fue limitado para profundizar y resolver dudas; 2) incertidumbre, por enfrentarse a lo desconocido, la ausencia de los libros de texto al inicio de ciclo escolar 2023; 3) frustración, porque a pesar de estar profesionalmente preparados para los cambios, ha costado bastante aterrizar la transformación que demanda la NEM y el Plan 2022.

A pesar de las emociones anteriores, los casos de estudio han mostrado actitud positiva ante el reto docente, que implica apropiarse de nuevas metodologías de trabajo por proyectos. Claro está, que no se adquieren rápidamente, sino que, es preciso que se pongan en práctica en base a su experiencia. Y justamente, es el conocimiento empírico de los casos estudiados, lo que ha permitido realizar una práctica satisfactoria tanto en la enseñanza como en el aprendizaje, es decir, los docentes “echaron mano” de las competencias adquiridas a través de los años para complementar las exigencias del Plan y programas de estudio 2022, y se observa gran avance en el logro de perfil de egreso.

Sin embargo, para dar cumplimiento a los objetivos de la presente investigación, es preciso considerar algunas implicaciones docentes para la mejora de la praxis. Por lo que, se sugiere a los casos de estudio: mantener una visión escolar, fomentando el diálogo y reflexión de los miembros del CTE, para el diseño del Programa Analítico, aun cuando al inicio no fue sencillo de elaborar, se deben considerar las áreas de oportunidad

que den lugar a perfeccionarlo cada año, en congruencia con las necesidades particulares de la institución educativa.

Asimismo, tener en claro que el diseño del Plan Analítico posee características propias de la escuela, y es inigualable a otros contextos, por ende, no es recomendable emplear planes preelaborados por editoriales que lucran con sus contenidos. Lo mismo para la planeación didáctica; podrán existir referentes que contribuyan en su elaboración y apoyen al docente, optimizando el tiempo de diseño, pero no reemplazando la lectura de la realidad escolar y grupal.

Sin embargo, tampoco se afirma que las metodologías propuestas por Plan de Estudios 2022, sean un estándar a seguir por la totalidad del magisterio; algunos autores mencionan que no es obligatorio seguir las metodologías propuestas por la Secretaría de Educación Pública, siempre y cuando se contribuya al logro de los Procesos de Desarrollo de Aprendizajes fundamentales seleccionados desde el Programa Analítico. Por lo tanto, es imprescindible que el docente asuma el reto de transformar su práctica desde el diseño didáctico, tomando en cuenta la contextualización en la elaboración de proyectos propios o derivados de los libros de texto gratuitos. Las adecuaciones pertinentes, surgirán de las problemáticas a atender en casos en particular.

Por otro lado, es oportuno enfatizar en que no es obligatorio seguir un formato determinado para planear, lo que representa parte de la autonomía profesional docente estipulada en la NEM, sin embargo, si es necesario partir del Programa Analítico para planear de manera original y contextualizada

según las necesidades de los estudiantes.

La disposición docente no es un problema observado en esta investigación, por el contrario, es parte de un cúmulo de aptitudes, talentos y competencias usadas por los casos de estudio para enfrentar el reto que ha implicado modificar la praxis. Sin embargo, lo que sí es considerado como conflicto, es la continuidad del modelo y el plan, esto, debido al antecedente de reformas educativas en los cambios de sexenio.

La presente investigación ha permitido percibir el innegable compromiso de los docentes estudiados por transformar y mejorar su práctica, reconociendo sus áreas de oportunidad y asumiendo el reto de implementar cambios congruentes con las necesidades de la comunidad educativa y de la educación en general. La función docente es determinante para el mencionado cambio radical, sin embargo, no es el único responsable de la transformación, sino del trabajo en equipo de todo el sistema educativo para visualizar los resultados esperados de la NEM.

Los resultados descritos en este informe son considerados significativos y de gran utilidad para todos los docentes, ya que, de manera general en educación básica, se transita por el mismo proceso de apropiación de conocimientos y herramientas que permitan transformar el quehacer docente; el compartir dudas y temores, así como las experiencias exitosas, puede mejorar el sentir de los maestros que expresan gran incertidumbre para la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, M. M. (2023). El Estudio de Casos como método de investigación cualitativa: Aproximación a su estructura y especificidades. *Diversidad Académica*, 2(2), 243-267. Obtenido de <file:///C:/Users/Premier%202018/Downloads/20623-277-82928-2-10-20230116.pdf>
- Amaya, L. R. (25 de 11 de 2022). SEP Boletín 279. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-sep-no-279-se-requiere-una-educacion-orientada-a-la-revalorizacion-y-autonomia-de-maestras-y-maestros-leticia-ramirez-amaya>
- Borjas García, J. E. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Trascender, contabilidad y gestión*, 5(15), 79-97.
- Cámara de Diputados. (07 de 06 de 2024). Ley General de Educación. Obtenido de Cámara de Diputados LXV Legislatura: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (22 de 03 de 2024, 22 de marzo). Artículo 3° [Título Primero]. México: Diario Oficial de la Federación DOF. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Duarte, U. A. (2022). Análisis con minería de datos del Marco Curricular y el Plan de Estudios 2022 en la Educación Básica Mexicana. *Transdigital*, 1-34.
- Flores, E. S. (19 de 05 de 2023). Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [Mejoredu]. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/mejoredu/prensa/el-profesionalismo-y-el-compromiso-del-magisterio-elementos-clave-en-la-transformacion-educativa-mejoredu-334511?idiom=es>
- Guevara Niebla, G. (07 de 11 de 2023). La NEM en la práctica. *Crónica. Opinión*. Obtenido de <https://www.cronica.com.mx/opinion/nem-practica.html>
- Malaga Villegas, S. G. (2024). La Nueva Escuela Mexicana: un análisis discursivo. *Kinesi. Revista Veracruzana de Investigación docente.*, 9(9), 77-94. Obtenido de <https://revistakinesis.com/index.php/journal/article/view/154/94>
- Ramírez López, V. (17 de 04 de 2024). Metodología para la construcción del programa Analítico y docente, en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana. México. Obtenido de <https://orcid.org/0009-0000-5826-6141>
- Rodríguez, G. (07 de 04 de 2023). La Jornada. Obtenido de *La Nueva Escuela Mexicana*: <https://www.jornada.com.mx/2023/04/07/opinion/010a2pol>
- Schmelkes, S. (2024). El potencial de la educación para conservar y para transformar. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 54(1), 411-430. Obtenido de <https://rlee.iberomex.mx/index.php/rlee/article/view/614>
- Secretaría de Educación pública [SEP]. (16 de julio de 2019). Dirección de Fortalecimiento Profesional. Obtenido de *La Nueva Escuela Mexicana*: principios y orientaciones

pedagógicas.: <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

Secretaría de Educación Pública [SEPa]. (06 de 07 de 2020). Programa Sectorial de Educación. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024>

Secretaría de Educación Pública [SEPb]. (2022). Consulta Plan de Estudios 2022. México.

Secretaría de Educación Pública [SEPC]. (14 de 08 de 2022). Diario Oficial de la Federación [DOF]. Obtenido de ACUERDO número 14/08/2022 por el que se establece el Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19%2F08%2F2022#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública [SEPD]. (2022). Plan de Estudios 2022 de educación preescolar, primaria y secundaria 2022. México: Primera Edición 2022.

Secretaría de Educación Pública [SEPe]. (2022). Avance del contenido del Programa Sintético de la Fase 3. México.

Secretaría de Educación Pública [SEPg]. (2023). Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 5. Ciudad de México: SEP, primera edición.

Secretaría de Educación Pública [SEPh]. (05 de 04 de 2024). DOF (Diario Oficial de la Federación). ACUERDO 05/04/24 Lineamientos

para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. México. Recuperado el 23 de 05 de 2024, de Secretaría de Gobernación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722476&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública [SEPF]. (2022). Guía para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes: Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022. Educación Primaria Ciclo Escolar 2022-2023. México. Recuperado el 23 de 05 de 2024, de <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Guia-CTE-Primaria-Fase-Intensiva-2022-2023-v2.0.pdf>

Tobón, S., Jiménez Naranjo, W., Lerma Valadez, A., Rojas Santos, B. A., García Mendieta, C. A., Arroyo Magaña, E. N., . . . Nolasco Aley, S. (2023). Planeación didáctica por proyectos con base en los libros de texto. Ejemplos elaborados por innovadores. México: CIFE Centro Universitario. Obtenido de www.cife.edu.mx